

Bases del Sorteo de Becas para Trabajadores Adheridos al Seguro Laboral de ACHS

Organizador: Postgrados Universidad Autónoma de Chile.

Ámbito y Participantes: Este sorteo está dirigido exclusivamente a trabajadores adheridos al seguro laboral de ACHS. La participación en este sorteo es voluntaria y gratuita.

Duración del Sorteo:

Primera Convocatoria:

• Inicio: 12 de julio de 2024

• Fin: 29 de julio de 2024

• Selección de ganadores: 30 de julio de 2024

Extensión Segunda Convocatoria:

Inicio: 15 de noviembre de 2024

• Fin: 01 de diciembre de 2024

• Selección de ganadores: 02 de diciembre de 2024

Mecanismo de Participación:

Para participar, los interesados deberán ingresar al sitio web (https://postgrados.uautonoma.cl/convenio-achs/), completar el formulario online de inscripción (https://forms.office.com/r/nPy7YqGr1c), y enviarlo antes de la fecha de cierre de cada convocatoria.

La selección de ganadores se realizará mediante un sorteo aleatorio entre todos los participantes que hayan completado correctamente el formulario de inscripción.

Becas:

Se otorgarán un total de 302 becas para programas de postgrado, distribuidas de la siguiente manera: 246 para diplomados y 56 para magísteres.

Las becas cubrirán el total del costo del programa seleccionado y son intransferibles.

Notificación y Aceptación de la Beca:

Los ganadores serán notificados por correo electrónico y deberán aceptar la beca en los cinco días hábiles siguientes a la notificación. En caso de no aceptación o de no respuesta, la beca será asignada al siguiente participante en la lista de reserva.

Condiciones Generales:

Al participar en este sorteo, los participantes aceptan todas estas bases. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el organizador y su decisión será final.

El organizador se reserva el derecho de modificar estas bases con previo aviso y suspender o cancelar el sorteo por fuerza mayor.

8. Protección de Datos Personales:

Los datos personales recabados para este sorteo se utilizarán exclusivamente para su gestión y no se compartirán con terceros sin el consentimiento del participante.